



**HORMIGONES  
HERCULES S. A.**

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.002 DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES  
HERCULES S. A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias la Junta General Ordinaria está convocada para el Jueves 13 de Marzo del presente año, para efecto de lo cual presento mi Informe correspondiente al ejercicio económico ~~correspondiente~~ al 31 de Diciembre de 2.002.

Durante el ejercicio económico del año 2.002 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

Las demandas contra BARALSA S. A. y FUNDERSA S. A. ya fueron presentadas en el Juzgado Vigésimo Primero de Samborondón; ya fueron calificadas por el Juez y al momento se están inscribiendo en el Registro de la Propiedad de Samborondón en cumplimiento con lo que dispone el Art. 1.053 del Código de Procedimiento Civil. Los juicios están identificados con los números 128-2002 el que seguimos contra FUNDERSA S. A., y, 129-2002 el que seguimos contra BARALSA S. A.

En el Estado de Situación se han compensado las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre del 2.002 con el Saldo Acreedor de la Cuenta Reserva de Capital, correspondientes al ejercicio del año 2.001 acorde con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2.002 obtuvo ingresos por ventas la suma de ~~de~~ U.S.\$5'881,534.68 lo cual representa un incremento del 65.32% en relación al año anterior.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2.002 una utilidad de



**HORMIGONES  
HERCULES S. A.**

U.S.\$121,881.22. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$18,282.18, también el Impuesto a la Renta que corresponde a la suma de U.S.\$25,093.82; y asimismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$7,850.52. Amparado en lo que dispone el literal f.-) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, la Gerencia General propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$3,925.26, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$66,729.44.

La Gerencia General también propone a la Junta que el 100% de las Utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$66,729.44, sea distribuida totalmente entre sus Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la misma.

La Gerencia General solicita que la Junta General resuelva que quede a libre disposición de los Accionistas el reparto de los *Aportes para Capitalizaciones Futuras*, valores que por decisiones de la Junta en años anteriores fueron destinados para futuras capitalizaciones, toda vez que el aumento de capital que se encuentra en trámite se lo está efectuando tomando de los valores de Reserva por Revalorización del Patrimonio que actualmente se encuentran consignados, por disposición de la Superintendencia de Compañías, en la cuenta Reserva de Capital. La liquidación de esta cuenta la dispondrá la Gerencia General concluidos los trámites de aumento de capital.

f  
En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente de las del ejercicio económico que comentamos, cuidando la armonía laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la



**HORMIGONES  
HERCULES S. A.**

3

mejor eficiencia en función de posibilidades de mejorar sueldos con valores reales a medida que la eficiencia general de la Compañía mejore.

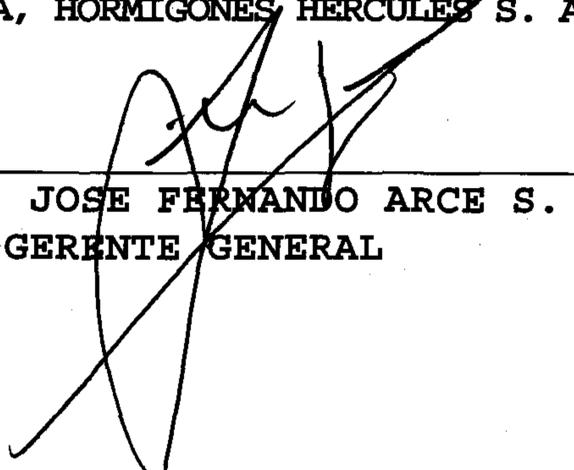
Los Balances de la Empresa cuentan con el Informe de Auditoría Externa del Ing. Com. Efrén Coello Solís y con el Informe del Comisario Principal Ing. Com. Roberto Farfán Jaime de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos, los Informes de Auditoría Externa y del Comisario, han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2.002.

Guayaquil, Febrero 25 del 2.003

**HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JOSE FERNANDO ARCE S.  
GERENTE GENERAL**